



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los *un* días del mes de *junio* del año dos mil nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

1) Que, a efectos de cubrir las vacantes de Oficial Notificador existentes y todas aquellas que se produzcan durante el presente año, el Tribunal dispuso la realización de un curso de ingreso, en los términos de lo previsto en las Acordadas 82/90 y 2/93.

2) Que se estableció que la inscripción de aspirantes al referido curso se llevaría a cabo los días 11, 15, 16, 17 y 18 de diciembre de 2008 y que podrían inscribirse todos los agentes judiciales que estuvieran interesados en hacerlo, como así también personas ajenas al Poder Judicial de la Nación que fueran propuestas por los miembros de la Corte (ver fs. 1).

En consecuencia, se realizaron comunicaciones a las Cámaras de Apelaciones con asiento en la Ciudad de Buenos Aires (fs. 4/15 y 17/30) y se envió un mensaje a todos los usuarios de intranet (fs. 16 y 31), indicando que las inscripciones se realizarían en dependencias de la Secretaría General y de Gestión los días 9 y 10 de diciembre de 2008.

3) Que, en el lapso indicado, se inscribieron 202 postulantes, a quienes se les remitió -mediante correo electrónico- el programa del examen y la totalidad del material que se utilizaría en el curso (ver fs. 34/126).

En esa instancia, con motivo de la inusitada cantidad de postulantes inscriptos, se dispuso desdoblar el curso en dos etapas, a efectos de evitar exclusiones arbitrarias.

Se contó -además- con la colaboración del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal que puso a disposición un aula de esa entidad con capacidad para cien

personas.

En consecuencia, se decidió separar a los postulantes -divididos alfabéticamente por su apellido- en dos grupos, fijando como nuevas fechas los días 15, 16, 17, 18, 19 y 22 de diciembre de 2008 (para los postulantes de la A hasta la H, inclusive) y 16, 17, 18, 19, 20 y 23 de febrero de 2009 (postulantes de la I hasta la Z).

4) Que, al finalizar cada uno de estos cursos, se llevó a cabo un examen final, que consistió en la resolución de cinco cédulas. Para ello, se eligieron cédulas reales -a las que se agregó una consigna-, debiendo confeccionar el postulante el acta circunstanciada correspondiente.

Para ello, el Director de Notificaciones elaboró cuatro modelos de examen, de los cuales -los días en que debía tomarse la prueba- fue seleccionado uno al azar (ver fs. 138/148 y 155/165).

5) Que, a fin de preservar el anonimato, los exámenes fueron rendidos únicamente en las hojas provistas por la Secretaría General y de Gestión, constando en la primera de ellas una clave numérica que coincidía con la ficha de datos personales que se les había entregado a los postulantes.

Una vez finalizado el examen, las fichas y los exámenes fueron recibidos por personal de la Secretaría General y de Gestión y reservados en caja fuerte (ver fs. 149)

6) Que, con carácter previo a la remisión de los exámenes para su corrección por parte del Sr. Director de Notificaciones, en la Secretaría General y de Gestión se reemplazaron las claves numéricas por una clave alfabética seleccionada al azar, dejando debida constancia de su correlación (ver actas del 23 de diciembre de 2008 -fs. 152- y del 24 de febrero de 2009 -fs. 166-).

7) Que, en esa instancia, se observó que uno de los postulantes había entregado su examen sin la hoja en la cual constaba la clave numérica que guardaba relación con



Corte Suprema de Justicia de la Nación

su ficha de datos personales. En consecuencia, y no pudiendo asignarle una clave alfabética que guarde correlación con el número de su ficha de datos personales, se dispuso excluir dicho examen de las correcciones (ver fs. 150/152).

8) Que, una vez realizada la corrección de la totalidad de las pruebas, la Dirección General de Notificaciones remitió una lista con los puntajes asignados a cada uno de los exámenes, que continuaban identificados por la clave alfabética asignada (ver fs. 169/173).

El 11 de marzo de 2009 se extrajeron las fichas de datos personales que habían sido reservadas y se elaboró una lista sobre la base de los puntajes obtenidos por cada participante (ver fs. 175/179). Resultaron aprobados 94 postulantes, sobre un total de 133 exámenes presentados.

9) Que, luego de elaborar el orden provisorio de los puntajes, se informó por correo electrónico a todos los postulantes que todas las pruebas estaban a su disposición en la Secretaría General y de Gestión, entre los días 16 y 20 de marzo de 2009, a fin de que pudieran examinarlas e informarse sobre los criterios seguidos para su evaluación.

Asimismo, se les hizo saber que podrían presentar todas las observaciones que creyeran pertinentes a la corrección de las pruebas entre los días 23 y 26 de marzo de 2009 (ver fs. 167/168).

10) Que si bien numerosos postulantes concurrieron durante el primero de los períodos mencionados a examinar las pruebas y sus correcciones, una vez vencido el lapso para hacerlo, solamente se recibieron tres observaciones a la corrección efectuada, las que fueron remitidas al Sr. Director de Notificaciones para que elabore el informe correspondiente (ver fs. 167/168).

Por otra parte, se recibió una presentación del Sr. Juan Darío Pons, titular del examen que había sido excluido por carecer de la identificación numérica, mediante

la cual solicitaba que se corrija su evaluación y se le otorgue un plazo para realizar eventuales observaciones.

11) Que, analizadas las observaciones formuladas, el Tribunal comparte lo expuesto en el informe de fs. 197/200, a cuyos términos cabe remitirse por razones de brevedad. En consecuencia, corresponde mantener el puntaje asignado a los postulantes Mónica Sanz de Guevara Lynch, Patricio Raúl Rodríguez y Alberto Gustavo Pérez.

12) Que, por otra parte, corresponde desestimar la presentación efectuada por el Sr. Pons, ratificando lo dispuesto mediante el acta del 23 de diciembre de 2008, en tanto la falta de la clave numérica en su examen justifica su exclusión del presente concurso, ya que una solución en sentido contrario hubiera generado sospechas respecto del mantenimiento del anonimato en la corrección de su examen.

13) Que, como resultado de las etapas enumeradas en los considerandos precedentes, se ha obtenido un orden de mérito, sobre la base de la idoneidad demostrada por los participantes al resolver una prueba vinculada con los aspectos técnicos del desempeño de las que serán sus tareas específicas, una vez designados. En consecuencia, corresponde que la cobertura de las vacantes existentes y las que se produzcan en el transcurso del corriente año, se lleve a cabo dando preeminencia a quienes han obtenido las mejores calificaciones.

Por ello,

ACORDARON:

1º) Desestimar las observaciones formuladas por los Sres. Mónica Sanz de Guevara Lynch, Patricio Raúl Rodríguez y Alberto Gustavo Pérez a la corrección de los exámenes.

2º) Ratificar la exclusión del presente concurso del Sr. Juan Darío Pons, dispuesta mediante el acta del 23 de diciembre de 2008.

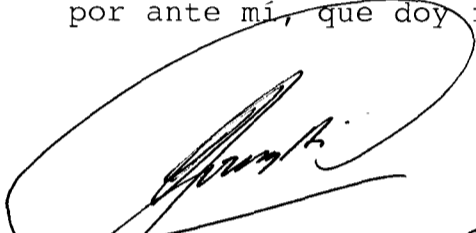
3º) Aprobar el orden de mérito que, como anexo I, forma parte de la presente.

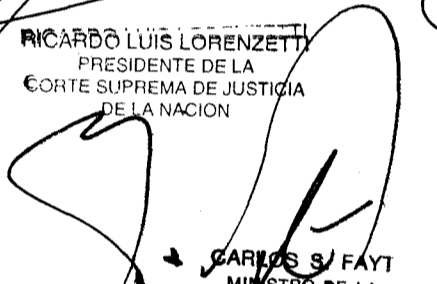


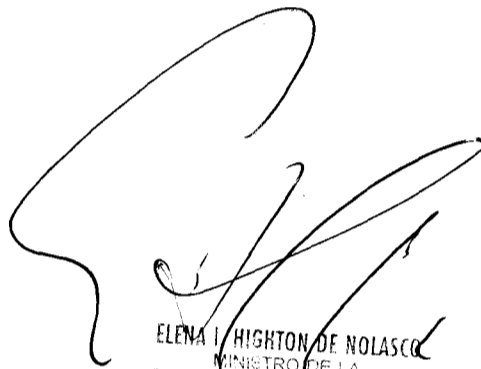
Corte Suprema de Justicia de la Nación

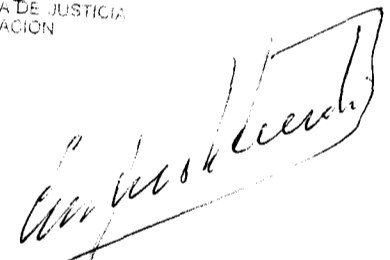
4º) Disponer que para la cobertura de las vacantes de Oficial Notificador existentes y las que se produzcan durante el corriente año se utilizará el referido orden de mérito.

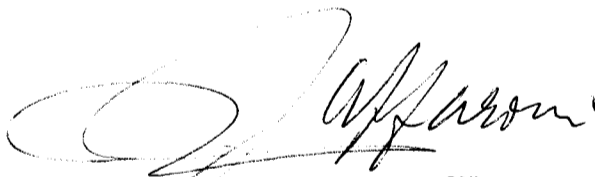
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase en la página web del Tribunal y en la página www.cij.csjn.gov.ar y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

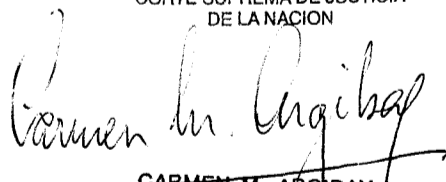

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ENRIQUE S. PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


E. RAUL ZAFFARONI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARMEN M. ARGIBAY
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Ante mí


ALFREDO JORGE KRAUT
SECRETARIO GENERAL Y DE GESTION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Anexo I

NRO. DE ORDEN	Clave Alfabética	Puntaje Asignado	Clave Numérica	Apellido y nombre
1	RAL	100	154	CHAVEZ ASENSIO, Marisa
2	ROA	100	166	SEEWALD, Sabrina
3	AMO	97	160	ARBO, Tomás
4	JAC	97	117	VIDAL MAURIZ, Luciano
5	COF	93	71	MANCINI GARCIA, María Fernanda
6	ARE	92	7	AMODEY DEMARCO, Pablo
7	TOM	92	158	LUNA, María Patricia
8	CIF	91	3	AGUILAR, Guillermo Fernando
9	LAX	90	148	BUNSTER, Damián
10	ECU	89	75	CABRAL, María Eugenia
11	GAL	89	42	CHAMORRO BENITEZ, César
12	GIF	88	164	HAEDO, Jimena
13	KEL	86	168	VERA ARAMAYO, Víctor
14	TAS	86	167	ROVERANO, Rubén
15	AYO	85	11	GARCIA AGNONE, Mariano
16	TIN	85	108	BOGADO, Fernando
17	SUC	83	21	GONZALEZ GUAYACO, Pablo E.
18	EMA	83	135	PASCARIELLO, Patricio
19	INA	83	114	RODRIGUEZ VILLAR, Dan
20	RIT	81	59	MANCINI GARCIA, María Laura

NRO. DE ORDEN	Clave Alfabética	Puntaje Asignado	Clave Numérica	Apellido y nombre
21	JOS	81	118	RUIZ, Maximiliano
22	CLO	80	63	BECCAR VARELA, Agustín María
23	JAN	80	115	ROUX, Augusto
24	PON	79	133	MUÑOZ, Verónica
25	TUS	79	177	GARCIA BARRENA, Ana Luz
26	BAI	78	84	CAMPANELLA, Verónica
27	GOR	77	161	REJALA, Verónica
28	UNO	76	159	ORTIZ, Natalia
29	JOF	75	132	SCHMEIL ALONSO, Ma. Macarena
30	CAI	74	30	CAPELLI, Carina Andrea
31	POA	74	44	CESARINI, M. Alejandra
32	DAT	73	35	CALATAYUD, Alejandro Hernán
33	POS	73	5	GONZALEZ LERA, benjamín
34	DOR	73	163	SPABENTTI, Liliana
35	LOT	73	112	VARCIA, Pablo
36	FOT	72	31	ALFANO, Juan Ignacio
37	SAR	72	61	ROMEO, Daniel Omar
38	PEO	72	121	REPETTO BENAVIDES, Ignacio
39	UMA	72	152	GREEN, Rafael
40	NEO	71	150	SISO, Diego
41	POC	71	123	AMOR BILBAO, Marco
42	IXO	70	137	MAHER, Gabriela
43	ULA	69	107	GIMENEZ, Nadia



Corte Suprema de Justicia de la Nación

NRO. DE ORDEN	Clave Alfabética	Puntaje Asignado	Clave Numérica	Apellido y nombre
44	DON	68	27	GOMEZ, Leonardo Humberto
45	ORA	68	144	SANTIAGO, Pablo
46	BIR	67	34	ARIAS SOSA, Eduardo Adrián
47	MAC	67	45	ABAD, Santiago Alberto
48	NOL	67	165	KATZ, Mariana
49	OCA	67	145	OVIEDO, Pablo
50	MEN	64	14	CARRASCO, Eduardo Tomas R.
51	JUL	64	120	MONTOYA, Daniel
52	NAM	64	113	LUGO, Myriam
53	UTI	64	138	RODRIGUEZ, Hilario
54	PAR	63	19	ABREGÚ, Cristián O.
55	GUY	63	179	BERTTELOTTI, Gustavo
56	PER	63	162	PEREZ, Alberto
57	SOC	61	23	CODA, Augusto Mariano
58	CON	60	64	CRISTOFALO, María Carolina
59	CRI	60	22	GERVASONI, Fabián Maximiliano
60	REM	60	4	ANDRIVUOLO, Santiago
61	UCO	58	140	VILLANUEVA, Romina
62	EFA	57	13	AÑON, Juan José
63	GOT	56	2	DEL BUÉ, Leonardo Elián
64	GUR	56	48	POZZO, Andrea María

NRO. DE ORDEN	Clave Alfabética	Puntaje Asignado	Clave Numérica	Apellido y nombre
65	PEM	56	18	CORTI, Juan Marcelo
66	PIO	55	38	GIMENEZ, José Antonio
67	RAS	55	80	GONZALEZ de THOMPSON, Silvina
68	EMI	55	153	RODRIGUEZ VARELA, Ignacio
69	OTA	54	60	QUINTANA, María José
70	ROX	54	146	RODRIGUEZ FERNANDEZ, Pablo
71	FAD	53	67	ANDRADE, Silvia Susana
72	ICO	52	16	QUINTANA RODRIGUEZ, Benjamín
73	PIT	52	43	ELISEIRI, Mariana
74	PUX	52	17	GALIANO, Alberto Antonio
75	BOX	51	65	RAMIREZ, María Mabel
76	MOS	51	127	SANZ, Mónica
77	IMO	50	68	GRACIARENA, María de las Mercedes
78	LES	50	130	PARENCO, Diego
79	LOR	50	139	SPAGNUOLO, Cristian
80	MOL	50	131	RODRIGUEZ, Patricio Raúl
81	UNI	50	125	MAHFUD, Gerardo
82	TAX	49	149	BRAGUINSKY, M. Cecilia
83	MIX	47	28	BARREIRO BORTAGARAY, Víctor
84	TRI	46	41	ARACAMA, Marcos Andrés
85	ACU	45	1	BARJA, Juan Cruz
86	JAT	45	124	MAZZA, Zulma
87	URO	45	141	SAIN, Solange



Corte Suprema de Justicia de la Nación

NRO. DE ORDEN	Clave Alfabética	Puntaje Asignado	Clave Numérica	Apellido y nombre
88	IKU	42	8	SAID ALGABA, Silvia Graciela
89	PUN	42	54	ARIAS, Omar
90	FIR	41	46	BORIES, Rosaura Malvina
91	RAM	41	55	CASSOLA, Carlos Alberto
92	CUL	40	6	ACCARDI, Natalia
93	FUS	40	39	NOVELLI, Celeste
94	ICA	40	36	CEDRÉZ, Mercedes Luján
95	BUC	39	20	HAAGEN, Gabriel Federico
96	TER	39	171	MINAGLIA, Leonardo
97	BET	38	4	ELLIF, Juan Antonio
98	RON	38	147	SIRNI, María Mercedes
99	ELA	36	69	GOBELLI, Guillermo Alberto
100	GOS	35	40	AGUILERA, Andrés
101	ANI	34	56	CARRABAL, Maximiliano A.
102	APO	34	70	ARES, Gustavo Roberto
103	AXE	34	29	CARBONE, Andrea Delia
104	IRA	33	9	BELLIDO, Pablo Marcelo
105	KIS	33	111	GONZALEZ, Yesica
106	ERU	32	32	CANTILO, Jorge
107	GEL	32	37	ADARO, Ariel Alejandro
108	LIR	32	157	COLOMBRES GAONA; M. Guadalupe

NRO. DE ORDEN	Clave Alfabética	Puntaje Asignado	Clave Numérica	Apellido y nombre
109	MAS	30	110	OLIVERA, Sergio
110	MUN	30	109	LEYBOVICH, Andrea
111	UXE	30	155	REVEINERA, Raúl José
112	MAN	28	66	PICCININI, Zulema
113	ONE	28	47	BALLESTEROS, Pablo Andrés
114	TUA	28	57	GONZALEZ DAIZO, Mariano
115	JAL	28	178	ITUARTE HUGOLINES, Laura
116	LIN	26	142	LUJAN, Ma. Celeste
117	MIO	25	136	MONES RUIZ, Rodrigo
118	SEX	25	143	PEPE, Marcela
119	BAN	23	51	AMUD, Romina
120	PAL	22	76	de la CANAL, Mónica
121	FON	21	52	AMADIO, Mara Luciana
122	SIL	21	10	CARBALLO, Javier Ernesto
123	EPO	20	33	BINNEWIES, María del Carmen
124	LET	20	176	LOPEZ SOTO, Alejandro
125	GOF	19	172	SCARAFFONI MARTINEZ, Margot
126	FIX	18	58	FONTANA, Daniel Sergio
127	SOT	18	26	ALDERETE, Laura Giselle
128	OCU	17	134	PORCHIA, Leonardo
129	NIT	15	122	VENER, Enrique
130	OLI	14	74	ARIAS, Diego Edgardo
131	NEC	12	12	ANDRETTA, Walter

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

NRO. DE ORDEN	Clave Alfabética	Puntaje Asignado	Clave Numérica	Apellido y nombre
132	LUF	2	169	VAZQUEZ, José Javier
133	DUM	0	15	BORDON, Bibiana Margarita R.

De f. ab. rom. f.